INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS)" – I.D. Nº 329.992.

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **trece** días del mes de junio del año **dos mil diecisiete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados por el MEMORANDUM SUB UOC 1 N° 15/2017, refrendado por el Director General ING. M.A.E. Sergio Barrios, para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para el interés para ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS).

2- ANTECEDENTES

a) **Nº PAC:** ID 329.992
b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto 540, la misma cuenta con PAC Institucional Nº 329.992/2017. A través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 000001858/2017 por **Gs. 98.772.000** (guaraníes noventa y ocho millones setecientos setenta y dos mil), conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Contratación Directa N°03/2017, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la Lic. Lourdes González, Abog. Rossana Cabrera y el Sr. Gustavo Jara – **Representantes de la Sub Unidad Operativa Nº 1.**
e) Cabe destacar que este proceso fue efectuado a fin de subsanar la necesidad de Atención Primaria de Salud (APS), mediante Planillas de requerimientos, firmadas por el Dr. Cesar C. Monzón, Director y la Lic. María Leticia Segovia G.-

3- ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01 – DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, con la presentación de 8 (ocho) ofertas.
Las 8 (ocho) ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programacion de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cáceres
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

OFERENTES	Ítems ofertados	MONTO TOTAL OFERTADO
1) METAL MAD S.A. . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 94 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449872** -	1-2-3-4.-	**88.763.400.-**
2) COMACO S.R.L, . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 07 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449956.-**	1-2-3-4	**86.400.000.-**
3) A & M RAMOS GENERALES . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 07 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449830 -**	1-2-3-4	**114.750.000.-**
4) MEGA SERVICE SRL . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 62 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449913 –**	1-2-3-4	**109.375.000.-**
5) PUBLITEX SRL . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 14 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1443922 -**	1-2-3-4	**81.660.000.-**
6) EQUIMOB de Carlos Salinas . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días No se encuentran Foliadas. - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449873 -**	1-2-3-4	**93.542.000.-**
7) NM DISEÑOS . Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 31 . - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449758 -**	1-2-3-4	**87.530.000.-**
8) CLASSIC MOBLES S.A. Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 31. - Presenta Constancia del **SIPE Nº 1449880 -**	1-2-3-4	**74.080.000.-**

Verificación de los documentos presentados según el acta de Apertura:

Se procede a la verificación de los documentos presentados por la firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54° del Decreto 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

OFERENTE Nº	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
1-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La convocante deja constancia a través del presente Acta lo siguiente:

a) Que al momento de la apertura, en la oferta presentada por la firma EQUIMOB de Carlos Salinas, las paginas no se encuentran foliadas, y no se encontraba ningún representante, las demás ofertas que se han presentado se encuentran debidamente foliadas.----------

b) Que han sido verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación **ANEXO E – Documentos que Componen la Oferta**.----------
La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el **ANEXO B- DDLC**, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto----------

c) Los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S

OBSERVACIÓN:

Se verifica el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme a lo establecido en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 21., se aplicará lo establecido en la Ley 4558/2011, que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los Procesos de Contratación Pública, en su Artículo 3º del Decreto 9649/2012.

La no presentación del documento, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto., como ninguna de las empresas presenta dicha documentación, no se aplicó el Margen de Preferencia.

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cabral
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

Gustavo Zarza, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

5- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, que resultando que no presentan errores aritméticos en los mismos.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede al llenado del cuadro comparativo de las ofertas mencionadas y es como sigue:

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

D I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIEN ESTAR SOCIAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Sub Unidad Operativa Nº1
Anexo al Decreto /2014

ANEXO B-02-08

CONTRATACION DIRECTA N° 03/17-ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD- ID 329.992 — Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.							NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA							CLASSIC MOBLES S.A.						
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si correspondel	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si correspondel	% de variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si correspondel	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si correspondel	% de variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si correspondel	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si correspondel	% de variacion
1-	56101703-004	**ESCRITORIOS DE ESTRUCTURA METALICA:** ESCRITORIO DE TRES CAJONES, CON CERRADURA CENTRALIZADA, PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA , MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS Y FÓRMICADAS, CANTOS DE MADERA REDONDEADA, **MEDIDA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE : 1,20 X 0,70 X 0,80 MTS.**	EL FABRICANTE	PARAGUAY	40	695.000	27.800.000	773.000	-10,09%	NM DISEÑOS	PARAGUAY	40	750.000	30.000.000	773.000	-2,97%	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	40	550.000	22.000.000	773.000	-28,84%

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC I - M.S.P. y B.S

Abog. Liz Roxana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

2-	56111906-002	**ESTANTES COLGANTES DE MADERA:** ESTANTES COLGANTES DE MADERA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE - 2MTS. DE LARGO-50CM. DE ANCHO COMO MINIMO X 0,50 CM.DE ANCHO. DE ANCHO COMO MINIMO-PUERTAS CORREDIZAS CON LLAVE.ELABORADAS CON PLACAS CARPINTERAS DE CEDRO, 20 MM DE ESPESOR.TODO EL MUEBLE CON LUSTRE.EL FONDO SERA DE PLACA TERCIADA DE 6MM DE ESPESOR-COLOR NOGAL.EL MUEBLE SERA ADOSADO A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS, Y EN LA BASE DEBERA CONTAR CON 3(TRES) MENSULAS METALICAS QUE SERVIRAN DE SOPORTE DE ACUERDO AL DISEÑO.	EL FABRICANTE	PARAGUAY	25	700.000	17.500.000	916.000	-23,58%	NM DISEÑOS	PARAGUAY	25	710.000	17.750.000	916.000	22,48%	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	25	900.000	22.500.000	916.000	-1,74%
3-	56101504-002	**SILLAS GIRATORIAS:** SILLA GIRATORIA, SIN POSA BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE CON SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON PISTÓN DE PLASTICO DURO Y METAL REGULABLE CON PALANCA PLASTICA BAJO EL ASIENTO. RESPALDO CON POSICION RECLINABLE Y AJUSTABLE MEDIANTE CONTACTO PERMANENTE, QUE VA DESDE EL ASIENTO AL RESPALDO Y SE AJUSTA A PRESIÓN. CARCASA PLASTICA EN RESPALDO. **MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** DE RESPALDO DIM: 40CM , ANCHO 50 CM COMO MINIMO - ASIENTO DIM: ALTURA :50 CM , ANCHO:50 CM COMO MINIMO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RUEDA DE PLASTICO DURO.	EL FABRICANTE	PARAGUAY	48	450.000	21.600.000	450.000	0,00%	NM DISEÑOS	PARAGUAY	48	470.000	22.560.000	450.000	4,44%	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	48	360.000	17.280.000	450.000	-20,00%

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programacion de Compras
SUB UCC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

4-	56101504-005	**SILLA RIGIDA:** SILLA RÍGIDA PARA USO GENERAL EN OFICINAS Y CONSULTORIOS, **DE MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1"(PARED DE 1,20 DE ESPESOR) CON PINTURA HORNEADA Y BASE ANTICORROSIVA, ASIENTOS Y RESPALDEROS ACOLCHADOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 DENSIDAD COMO MÍNIMO) Y TAPIZADOS EN CUERINA REFORZADA DE COMO MINIMO DE 3 MM - COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	EL FABRICANTE	PARAGUAY	82	180.000	14.760.000	283.000	-36,39%	NM DISEÑOS	PARAGUAY	82	210.000	17.220.000	283.000	-25,79%	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	82	150.000	12.300.000	283.000	-46,99%
			total general ofertado iva incluido			**81.660.000**			**total general ofertado iva incluido**				**87.530.000**			**total general ofertado iva incluido**				**74.080.000**		

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	MEGA SERVICE S.R.L.							METAL MAD S.A.							EQUIMOB						
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variación
1-	56101703-004	**ESCRITORIOS DE ESTRUCTURA METALICA:** ESCRITORIO DE TRES CAJONES, CON CERRADURA CENTRALIZADA, PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA , MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS Y FÓRMICADAS, CANTOS DE MADERA REDONDEADA, **MEDIDA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE : 1,20 X 0,70 X 0,80 MTS.**	METALFIG	PARAGUAY	40	850.000	34.000.000	773.000	9,96%	METAL MAD	PARAGUAY	40	695.700	27.828.000	773.000	-10,00%	EQUIMOB	PARAGUAY	40	770.000	30.800.000	773.000	-0,38%

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

2-	56111906-002	**ESTANTES COLGANTES DE MADERA:** ESTANTES COLGANTES DE MADERA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE - 2MTS. DE LARGO 50CM. DE ANCHO COMO MINIMO X 0,50 CM.DE ANCHO. DE ANCHO COMO MINIMO- PUERTAS CORREDIZAS CON LLAVE.ELABORADAS CON PLACAS CARPINTERAS DE CEDRO, 20 MM DE ESPESOR.TODO EL MUEBLE CON LUSTRE.EL FONDO SERA DE PLACA TERCIADA DE 6MM DE ESPESOR- COLOR NOGAL.EL MUEBLE SERA ADOSADO A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS, Y EN LA BASE DEBERA CONTAR CON 3(TRES) MENSULAS METALICAS QUE SERVIRAN DE SOPORTE DE ACUERDO AL DISEÑO.	METALFIG	PARAGUAY	25	875.000	21.875.000	916.000	-4,47%	METAL MAD	PARAGUAY	25	824.400	20.610.000	916.000	-10,00%	EQUIMOB	PARAGUAY	25	990.000	24.750.000	916.000	8,07%
3-	56101504-002	**SILLAS GIRATORIAS:** SILLA GIRATORIA, SIN POSA BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE CON SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON PISTÓN DE PLASTICO DURO Y METAL REGULABLE CON PALANCA PLASTICA BAJO EL ASIENTO. RESPALDO CON POSICION RECLINABLE Y AJUSTABLE MEDIANTE CONTACTO PERMANENTE, QUE VA DESDE EL ASIENTO AL RESPALDO Y SE AJUSTA A PRESIÓN. CARCASA PLASTICA EN RESPALDO. **MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** DE RESPALDO DIM: 40CM , ANCHO 50 CM COMO MINIMO - ASIENTO DIM: ALTURA :50 CM , ANCHO:50 CM COMO MINIMO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RUEDA DE PLASTICO DURO.	METALFIG	PARAGUAY	48	687.500	33.000.000	450.000	-52,77%	METAL MAD	PARAGUAY	48	405.000	19.440.000	450.000	-10,00%	ROSSI	ARGENTINA	48	484.000	23.232.000	450.000	7,55%

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

4-	56101504-005	**SILLA RIGIDA:** SILLA RÍGIDA PARA USO GENERAL EN OFICINAS Y CONSULTORIOS, **DE MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1"(PARED DE 1,20 DE ESPESOR) CON PINTURA HORNEADA Y BASE ANTICORROSIVA, ASIENTOS Y RESPALDEROS ACOLCHADOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 DENSIDAD COMO MÍNIMO) Y TAPIZADOS EN CUERINA REFORZADA DE COMO MINIMO DE 3 MM - COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	METALFIG	PARAGUAY	82	250.000	20.500.000	283.000	-11,66%	METAL MAD	PARAGUAY	82	254.700	20.885.400	283.000	-10,00%	EQUIMOB	PARAGUAY	82	180.000	14.760.000	283.000	-36,39%
			total general ofertado iva incluido			**109.375.000**			**total general ofertado iva incluido**			**88.763.400**			**total general ofertado iva incluido**				**93.542.000**		

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA						COMACO S.R.L.													
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variacion	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido si corresponde)	Precio Total ofertado (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario Referencial (IVA incluido si corresponde)	% de variacion
1-	56101703-004	**ESCRITORIOS DE ESTRUCTURA METALICA:** ESCRITORIO DE TRES CAJONES, CON CERRADURA CENTRALIZADA, PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA , MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS Y FÓRMICADAS, CANTOS DE MADERA REDONDEADA, **MEDIDA DE**	A&M	PARAGUAY	40	850.000	34.000.000	773.000	9,96%	ACACIA	PARAGUAY	40	675.000	27.000.000	773.000	-12,67%							

Lic. Ma. de Lourdes González C.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

		REFERENCIA COMO MINIMO DE : 1,20 X 0,70 X 0,80 MTS.																						
2-	56111906-002	**ESTANTES COLGANTES DE MADERA:** ESTANTES COLGANTES DE MADERA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE - 2MTS. DE LARGO-50CM. DE ANCHO COMO MINIMO X 0,50 CM.DE ANCHO. DE ANCHO COMO MINIMO-PUERTAS CORREDIZAS CON LLAVE.ELABORADAS CON PLACAS CARPINTERAS DE CEDRO, 20 MM DE ESPESOR.TODO EL MUEBLE CON LUSTRE.EL FONDO SERA DE PLACA TERCIADA DE 6MM DE ESPESOR-COLOR NOGAL.EL MUEBLE SERA ADOSADO A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS, Y EN LA BASE DEBERA CONTAR CON 3(TRES) MENSULAS METALICAS QUE SERVIRAN DE SOPORTE DE ACUERDO AL DISEÑO.	A&M	PARAGUAY	25	1.350.000	33.750.000	916.000	47,37%	ACACIA	PARAGUAY	25	840.000	21.000.000	916.000	-8,29%							
3-	56101504-002	**SILLAS GIRATORIAS:** SILLA GIRATORIA, SIN POSA BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE CON SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON PISTÓN DE PLASTICO DURO Y METAL REGULABLE CON PALANCA PLASTICA BAJO EL ASIENTO. RESPALDO CON POSICION RECLINABLE Y AJUSTABLE MEDIANTE CONTACTO PERMANENTE, QUE VA DESDE EL ASIENTO AL RESPALDO Y SE AJUSTA A PRESIÓN. CARCASA PLASTICA EN RESPALDO. **MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** DE	A&M	PARAGUAY	48	535.000	25.680.000	450.000	18,88%	ACACIA	PARAGUAY	48	390.000	18.720.000	450.000	-13,33%							

Jefa del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P y B.S

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

		RESPALDO DIM: 40CM , ANCHO 50 CM COMO MINIMO - ASIENTO DIM: ALTURA :50 CM , ANCHO:50 CM COMO MINIMO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RUEDA DE PLASTICO DURO.																					
4	56101504-005	**SILLA RIGIDA:** SILLA RÍGIDA PARA USO GENERAL EN OFICINAS Y CONSULTORIOS, **DE MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO** CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1"|PARED DE 1,20 DE ESPESOR| CON PINTURA HORNEADA Y BASE ANTICORROSIVA, ASIENTOS Y RESPALDEROS ACOLCHADOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 DENSIDAD COMO MÍNIMO) Y TAPIZADOS EN CUERINA REFORZADA DE COMO MINIMO DE 3 MM - COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	A&M	PARAGUAY	82	260.000	21.320.000	283.000	-8,12%	ACACIA	PARAGUAY	82	240.000	19.680.000	283.000	-15,19%							
			total general ofertado iva incluido				**114.750.000**			**total general ofertado iva incluido**				**86.400.000**			**total general ofertado iva incluido**				**-**		

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los Items 1, 3 y 4, corresponde a la presentada por la firma **CLASSIC MOBLES S.A.**, en el Item 2, la oferta más baja fue presentada por la **firma PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

Este Comité de Evaluación constata según Nota D.P.RR.HH. Nº 156/17, que las empresas **CLASSIC MOBLES S.A, PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L., NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA, MEGA SERVICE S.R.L.. METAL MAD S.A., EQUIMOB, A&M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, COMACO S.R.L.,** no registran datos en el **SINARH**, por lo tanto no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. A los efectos se adjunta copia de la Nota:

EXPTE. D.G.RR.HH. N° 70.964/17

NOTA D.P.RR.HH. N° 156 /2017.

Asunción, 6 de junio de 2017.

Señor
Ing. Mae. Sergio R. Barrios Heyn, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Presente:

Me dirijo a Usted., con relación a la Nota D.G.O.C. N° 1127/17 de fecha 03 de junio de 2017, a través de la cual solicita la verificación en los registros de la Base de Datos del SINARH, de los representantes de las firmas que presentaron sus ofertas, en el marco de la **Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de Muebles y Enseres para Atención Primaria de la Salud"**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 849/15**, que resuelve "El Comité de Evaluación, confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/13".

Al respecto, cumplo en **informar** que hemos realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en el Informe del Dpto. de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, que se acompaña a ésta presentación, para los fines que hubiere lugar.

Cabe destacar que la presente información tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la fecha, debiendo si es necesario, solicitar nuevamente una revisión de los oferentes al término de la vigencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.-

Abg. Juana Romero de Pizurno
Directora
Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Vera, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

6- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACION:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas: **CLASSIC MOBLES S.A, PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.,** ubicadas como las ofertas más bajas en precio en los diferentes Ítems citados, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referentes a:
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas, II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas, III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas, IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio, V. Otros documentos.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R	CLASSIC MOBLES S.A
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta *	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	cumple/sipe activo	cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	cumple	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple	cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	cumple

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

De acuerdo a lo establecido en el ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDCL), art. 20, inciso a), el cual indica:

"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación".

Al respecto, se ha solicitado a la empresa **CLASSIC MOBLES S.A.** cuyo precio corresponde al más bajo ofertado, en cuanto **al ítems 4 – SILLA RIGIDA** , según **Nota C.E. N° 03/2017, en fecha 06/06/2017**, aclaración con respecto a dicho punto, a lo cual la empresa ha emitido la aclaración sobre la composición del precio ofertado , debido a que el mismo se encuentra por debajo del precio de referencia en un **46.99 %**, teniendo en cuenta lo estipulado en la Carta de Invitación del presente llamado, en su Anexo B – " Datos de la Contratación", ítem 21 – Inciso b) : Margen de Preferencia, el cual establece un máximo de 30% de variación.
La empresa mencionada ha respondido a satisfacción de este comité, según Nota de fecha 08/06/2017, que dicha diferencia en el porcentaje de variación, obedece a que cuentan con una flota propia de camiones transportadores, lo cual abarata el costo de los productos ofertados, al tiempo de garantizar la calidad de los mismos.

7- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por las Empresas: **CLASSIC MOBLES S.A, PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L..-**

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, conforme a la disponibilidad, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS (CPA)

	EMPRESAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL POR ITEM
1	CLASSIC MOBLES S.A.	80074310-5	1	22,000,000
			3	17,280,000
			4	12,300,000
	TOTAL ITEMS 1, 3 Y 4 - GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL.-			**51,580,000**
2	PUBLITEX	80084997-3	2	17,500,000
	TOTAL ITEM 2 - GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL.-			**17,500,000**
TOTAL GENERAL DE LA ADJUDICACION GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL.-				**69,080,000**

Lic. Ma. De Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Gustavo [illegible], Jefe
Dpto. Contratos y Garantías
DGOC - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el Futuro Hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

Anexo al Decreto /2014 ANEXO 02-09

Código SICP: 1853

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTRA SOCIAL

Adjudicad: CLASSIC MOBLES S.A.

Ruc: 80074310-5

MOD: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS)

ID: ID. 329,992

Cuadro de Precios Adjudicados (Estándar)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	56101703-004	**ESCRITORIO DE ESTRUCTURA METALICA**: ESCRITORIO DE TRES CAJONES, CON CERRADURA CENTRALIZADA, PAÑOS VERTICALES DE ESTRUCTURA METÁLICA, MESADAS DE MADERA ENCHAPADAS Y FÓRMICADAS, CANTOS DE MADERA REDONDEADA, MEDIDA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE : 1,20 X 0,70 X 0,80 MTS.	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	40	550.000	22.000.000
3	56101504-002	**SILLA GIRATORIA:** SILLA GIRATORIA, SIN POSA BRAZOS DE ALTURA AJUSTABLE CON SISTEMA NEUMÁTICO A GAS CON PISTÓN DE PLASTICO DURO Y METAL REGULABLE CON PALANCA PLASTICA BAJO EL ASIENTO. RESPALDO CON POSICION RECLINABLE Y AJUSTABLE MEDIANTE CONTACTO PERMANENTE, QUE VA DESDE EL ASIENTO AL RESPALDO Y	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	48	360.000	17.280.000

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Lic. Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Jefa
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

		SE AJUSTA A PRESIÓN. CARCASA PLASTICA EN RESPALDO. MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO DE RESPALDO DIM: 40CM , ANCHO 50 CM COMO MINIMO - ASIENTO DIM: ALTURA :50 CM , ANCHO:50 CM COMO MINIMO, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS CON RUEDA DE PLASTICO DURO.								
4	56101504-005	**SILLA RIGIDA:** SILLA RÍGIDA PARA USO GENERAL EN OFICINAS Y CONSULTORIOS, DE MEDIDAS DE REFERENCIA COMO MINIMO CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 1"(PARED DE 1,20 DE ESPESOR) CON PINTURA HORNEADA Y BASE ANTICORROSIVA, ASIENTOS Y RESPALDEROS ACOLCHADOS CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (30 DENSIDAD COMO MÍNIMO) Y TAPIZADOS EN CUERINA REFORZADA DE COMO MINIMO DE 3 MM - COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE..	CLASSIC MOBLES S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	82	150.000	12.300.000
								TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) DE LOS ITEMS 1-3-4		**51.580.000**

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA Nº 1

Anexo al Decreto /2014 ANEXO 02-09

Código SICP: 1853

Institución: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTRA SOCIAL

Adjudicad: PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.

Ruc: 80084997-3

MOD: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2017

DESCRIPCION: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (APS)

ID: ID. 329,992

Cuadro de Precios Adjudicados (Estándar)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	56111906-002	**ESTANTES COLGANTES DE MADERA:** ESTANTES COLGANTES DE MADERA DE REFERENCIA COMO MINIMO DE - 2MTS. DE LARGO-50CM. DE ANCHO COMO MINIMO X 0,50 CM.DE ANCHO. DE ANCHO COMO MINIMO-PUERTAS CORREDIZAS CON LLAVE.ELABORADAS CON PLACAS CARPINTERAS DE CEDRO, 20 MM DE ESPESOR.TODO EL MUEBLE CON LUSTRE.EL FONDO SERA DE PLACA TERCIADA DE 6MM DE ESPESOR-COLOR NOGAL.EL MUEBLE SERA ADOSADO A LA PARED CON TARUGOS Y TORNILLOS, Y EN LA BASE DEBERA CONTAR CON 3(TRES) MENSULAS METALICAS QUE SERVIRAN DE SOPORTE DE ACUERDO AL DISEÑO.	PUBLITEX PUBLICIDAD Y ETIQUETA S.R.L.	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	25	700.000	17.500.000

Lic. Ma. de Lourdes González B.
Jefe del Dpto. de Programación de Compras
SUB UOC 1 - M.S.P. y B.S.

17
Gustavo Jara, Jefe
Dpto. Contratos y Garantías - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. LOURDES GONZALEZ
COMITÉ DE EVALUACION
Representante **de la Sub Unidad Operativa Nº 1**

SR. GUSTAVO JARA
COMITÉ DE EVALUACION
Representante **de la Sub Unidad Operativa Nº 1**

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. ROSSANA CABRERA
COMITÉ DE EVALUACION
Representante **de la Sub Unidad Operativa Nº 1**